

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA BARRESOSA S. A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Urdesa Central circunvalación sur 104 Av. Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Conciliación de Nec a Niif del Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Conciliación de Nec a Niif del Estado de cambio del patrimonio al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Conciliación de Nec a Niif del Estado de Resultado Integral al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Conciliación de Nec a Niif del Estado de Situación Financiera al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2012
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2012
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012

La señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Barrera Enderica Eliana Maria	5000	\$ 200.00
Barrera Enderica Maria del Pilar Carmen	6500	\$ 260.00
Barrera Enderica Olga Maria	6250	\$ 250.00
Barrera Enderica Oswaldo Angel	250	\$ 10.00
Cedeño Herrera Grace Germania	1500	\$ 60.00
Seme Salvarria Eufracia Lidia	500	\$ 20.00
Total	20000	\$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una.

La señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora Olga Maria Barrera Enderica actuando de secretaria la señora Eliana Maria Barrera Enderica. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Conciliación de Nec a Niif del Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al inicio y final del periodo de transición año 2011, Conciliación de Nec a Niif del Estado de cambio del patrimonio al inicio y final del periodo de transición año 2011, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Resultado Integral al inicio y final del periodo de transición año 2011, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Situación Financiera al inicio y final del periodo de transición año 2011, Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2012, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2012, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012.- La señora Eliana Maria Barrera Enderica, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

El patrimonio al final del periodo de transición es de \$371.971,75
El Activo al final del periodo de transición es de \$377.564,96
El Pasivo al final del periodo de transiciones de \$5.593,21
En el estado de flujo de efectivo por el método directo se muestra disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio en -\$6.677,84
Ajustes por partidas distintas al efectivo \$6.847,43
Cambios en activo y pasivos -\$34.457,75
En el periodo 2012 los ingresos fueron de \$57.192,00 mientras los gastos fueron de \$36.118,80, obteniendo como ganancia antes de la participación de trabajadores \$21.073,20 y ganancia neta de \$16.046,24
El impuesto a la renta causado del periodo 2012 fue de \$5.026,96
El total de activos es de \$394.334,44
El total de pasivo es de \$6.316,44
Saldo del patrimonio neto al 31/12/2012 \$388.018,00

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- a) Aprobar Conciliación de Nec a Niif del Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Conciliación de Nec a Niif del Estado de cambio del patrimonio, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Resultado Integral, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Olga Maria Barrera Enderica.- FIRMADO: Maria del Pilar Carmen Barrera Enderica.- FIRMADO: Oswaldo Angel Barrera Enderica.- FIRMADO: Grace Germania Cedeño Herrera.- FIRMADO: Eufracia Lidia Seme Salvarria.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.-FIRMADO: Eliana María Barrera Enderica.-SECRETARIA DE LA JUNTA. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 28 de marzo del 2013


Eliana María Barrera Enderica
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA BARRESOSA S. A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Urdesa Central circunvalación sur 104 Av. Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Conciliación de Nec a Niif del Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Conciliación de Nec a Niif del Estado de cambio del patrimonio al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Conciliación de Nec a Niif del Estado de Resultado Integral al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Conciliación de Nec a Niif del Estado de Situación Financiera al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2012
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2012
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012

La señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Barrera Enderica Eliana Maria	5000	\$ 200.00
Barrera Enderica Maria del Pilar Carmen	6500	\$ 260.00
Barrera Enderica Olga Maria	6250	\$ 250.00
Barrera Enderica Oswaldo Angel	250	\$ 10.00
Cedeño Herrera Grace Germania	1500	\$ 60.00
Seme Salvarria Eufracia Lidia	500	\$ 20.00
Total	20000	\$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

La señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora Olga Maria Barrera Enderica actuando de secretaria la señora Eliana Maria Barrera Enderica. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Conciliación de Nec a Niif del Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al inicio y final del periodo de transición año 2011, Conciliación de Nec a Niif del Estado de cambio del patrimonio al inicio y final del periodo de transición año 2011, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Resultado Integral al inicio y final del periodo de transición año 2011, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Situación Financiera al inicio y final del periodo de transición año 2011, Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2012, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2012, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012.- La señora Eliana Maria Barrera Enderica, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

El patrimonio al final del periodo de transición es de \$371.971,75
El Activo al final del periodo de transición es de \$377.564,96
El Pasivo al final del periodo de transiciones de \$5.593,21
En el estado de flujo de efectivo por el método directo se muestra disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio en -\$6.677,84
Ajustes por partidas distintas al efectivo \$6.847,43
Cambios en activo y pasivos -\$34.457,75
En el periodo 2012 los ingresos fueron de \$57.192,00 mientras los gastos fueron de \$36.118,80, obteniendo como ganancia antes de la participación de trabajadores \$21.073,20 y ganancia neta de \$16.046,24
El impuesto a la renta causado del periodo 2012 fue de \$5.026,96
El total de activos es de \$394.334,44
El total de pasivo es de \$6.316,44
Saldo del patrimonio neto al 31/12/2012 \$388.018,00

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- b) Aprobar Conciliación de Nec a Niif del Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Conciliación de Nec a Niif del Estado de cambio del patrimonio, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Resultado Integral, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.



Olga MARIA Barrera Enderica
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. María del Pilar Carmen Barrera Enderica
Enderica



Sr. Oswaldo Ángel Barrera



Sr. Grace Germania Cedeño Herrera



Eliana María Barrera Enderica
SECRETARIA DE LA JUNTA

Eufracia Seme S.

Sr. Eufracia Lidia Seme Salvarria